AÑO 17. Mártes (Pascua) 10 de abril de 1860.—San Apolonio mártir. NUMERO 85.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

PRESA DE LOS VAPORES DEL GENERAL MARIN.

VERSION MEJICANA.

Tenemos ya en nuestro poder, y damos á continuacion, documentos interesantes que á la vez que nos presentan la version del general Marin sobre el suceso del apresamiento de sus vapores, y su protesta al llegar á Nueva-Orleans, nos dan asimismo conocimiento del estado de los procedimientos judiciales en aquel puerto. He aquí esos documentos:

SR. CÓNSUL MEJICANO D. RAMÓN CARBALLO.

Nueva Orleans, abril 4 de 1860.

Muy señor mio: He considerado á usted, á todos mis amigos, y á las personas que imméritamente me dispensan su consideracion, indignados y sorprendidos al haber sido impuestos del atentado alevoso, premeditado, y no conocido hasta ahora, que se cometió con los vapores *General Miramon* y *Marqués de la Habana* en la noche del 6 del mes próximo pasado estando fondeados en Anton Lizardo. Voy á imponerá Vd. de cuanto pasó, sin que nada se desvíe de la verdad.

El dicho dia 6 pasé de la parte del N. al S. por frente de Veracruz y en direccion á Anton Lizardo, como á seis millas fuera de la ciudad, en cuyo tránsito no quise que izara el capitan del *Marqués de la Habana* su pabellon, ni yo el mio, por evitar que las gentes de Veracruz se valieran de esto para repetir invenciones, porque no estaba yo en el caso de dar me á conocer de los enemigos de mi gobierno, y porque, despues de todo, aun prescindiendo de la rebeldía del puerto, no hay una ley general que obligue al navegante á que izo su pabellon al pasar á una distancia como en la que yo cruzé de largo. A las cinco de la tarde di fondo en Anton Lizardo, mandando inmediatamente el bote á donde estaba la señal convenida, segun las instrucciones que tenia, el que regresó á bordo con el jefe de escuadra graduado D. L. Valle y el capitan de fragata D. Francisco Canal, entregándome el primero un oficio del Sr. Robles, en el que se me daban nuevas instrucciones. En aquel corto momento que seria como de media hora, poco pudimos hablar; pero me dijeron que en la mañana anterior se habia ocupado á Alvarado por las fuerzas del General Presidente con la brigada del general Ayestarán; y como yo conozco la posicion de Alvarado les dije que con solo 100 hombres serian bastantes para conservarlo, y que la demás fuerza me parecia que debia reunirse al ejército para atacar y asaltar la plaza de Veracruz, á cuya indicacion me contestaron que respecto á fuerzas tenian muchas, y no necesitaban de aquella para tomar la plaza. En compendio, les informé del estado en que habia llegado, tanto por la descomposicion de la máquina del *Marqués de la Habana*, como respecto á la gente de las tripulaciones.

Quedaron, pues, estos señores conmigo en que al dia siguiente mandaria el bote muy de madrugada para que Canal volviera con el objeto de tomar el mando del *Marqués de la Habana*, despues de las formalidades debidas de recibirse la patente por el Cónsul, á no de los señores Comandantes de los buques de guerra españoles que estaban en Sacrificios, mandándoseme á la vez 100 hombres para distribuirlos en ámbos buques. No tuve tiempo mas que para darle al señor Valle las cartas de usted para los Sres. Presidente y Robles. En el instante se fueron á tierra y el bote regresó al oscurecer. Despues de tomar las precauciones debidas para estar listo en un caso necesario, y de recomendar al oficial de guardia la vigilancia, me bajé á mi cámara á las diez de la noche, porque estaba desvelado de las anteriores, y sumamente rendido.

Poco despues de las once bajó dicho oficial, diciéndome que se veian bultos por la popa, lo que me hizo subir en el momento, hasta sin zapatos, sorprendiéndome el verlos tan cerca. En el momento di voces para que se levantara toda la gente, disponiendo que se activara el fuego de la máquina que habia quedado con algun vapor por vía de precaucion, y que se levara el ancla; pero cuando se acabó esta maniobra, como se acercaron mucho mas, *me dispararon un tiro con una granada, y á pocos instantes otro. Estaba cerdísimo, como era natural, que eran las lanchas de los liberales remolcadas por los vapores, y por lo mismo se les contestó con los cañones del vapor "Miramon."* Mas luego que tomé el antecjo advertí que era remolcado un buque de tres palos, y esto me hizo conocer que no eran las lanchas, como me figuraba, sino fuerzas americanas, lo que me obligó á mandar que no se les hiciese mas fuego, porque el gobierno me tenia prevenido, como Vd. sabe, que á pesar de que se decia que los *yankees* tomarian parte en la defensa de la plaza y de las lanchas no era creible, porque violarian la neutralidad y el derecho de gentes, por lo cual deberia procurar evitar un choque, ó una complicacion. Mas la suspension del fuego por mi parte fué para que impunemente se acercaran los vapores y la corbeta *Saratoga*. El vapor *General Miramon* anduvo un poco, pues mi idea era ponerme en movimiento para fracquearme, y ver si lograba descabezar el bajo. No fué posible, porque murieron inmediatamente los dos primeros timoneles, faltando el buque el gobierno al tomar la direccion del bajo, en donde se varó de proa, y aunque fueron otros dos timoneles, uno para poner la bandera, y el otro para gobernar, este tambien fué muerto, bajando el otro con el pabellon. Todo esto dió lugar á que se acercara uno de los vapores el que redobló su fuego de bala y metralla, así como de fusilería, apuntando los soldados casi á ojo de pájaro, porque estaban en la proa de su vapor bastante elevados, en cuyo momento dispararon imprudentemente dos ó tres de mis marineros sus fusiles. Era tal el encarnizamiento que tenian en hacer fuego que todos creimos que estaban decididos á echarnos á pique. Despues que se cansaron de tirar daban voces diciendo en español: "*¡están rendidos!*" Se les contestó que sí; pero todavía siguieron disparando los soldados en desórden hasta que se les asomó una tela blanca que se encontró. Saltaron á bordo, porque estaban atracados al costado de nosotros; unos con espadas de abordaje y otros con fusiles y pistolas. Al instante preguntaron por mí, nombrándome por mi apellido, lo que me hizo creer que estaban bien instruidos de los liberales, y esto me lo acabó de dar á conocer la indicacion que me hizo uno de los oficiales americanos diciéndome "*el general La Llave está herido en la cabeza.*" No era este solo el que iba con los americanos, sino un tal Goicuiría, un gefe de artillería apellidado Oropesa, y otros liberales de la plaza de Veracruz, segun fué informado despues.

En seguida me llevaron en un bote á la corbeta *Saratoga*, en cuyo buque me recibió su comandante Turner con mucha acritud, manifestándome con acrimonia que ya tendria que responder por la sangre americana que se habia derramado, porque sabia que yo les mandé hacer fuego. Contestéle con energía, diciéndole que en efecto así habia sido, porque jamás pude creer que ellos, sino los liberales de Veracruz, fueran los que me habian venido á atacar. Despues atenuó su brusca reconvencion, brindándome si querria tomar vino de madera, ó cognac que tenia en la mesa: le dí las gracias, diciéndole que no tomaba ningun licor, y en seguida mandó volviera al vapor *Miramon*, en donde quedé en mi cámara con mis hijos incomunicado y sumamente vigilado.

Imposible me es, apreciable amigo, describir á V. los desórdenes que tuve que presenciar del descufreno de los soldados y marineros americanos, los que todo lo cataron, metiéndose en los camarotes de los oficiales y apoderándose de cuanto pudieron. En los pocos momentos que permanecí en la *Saratoga* entraron en mi cámara, de la que sacaron dos cajones de tabacos y mi reloj, de lo cual solo pude recojer este. Las botellas de vinos y licores las rompian con las bayonetas por el cuello para beberselas, por lo que el piso de la cámara estaba intransitable. Algunos baules ó cajas de los marineros fueron fracturados, tomándoles el dinero y alguna ropa de la que tenian, segun me dijeron despues.

Como el vapor embarrancó con fuerza y la máquina siguió andando porque las maquinistas la abandonaron, quedó este encallado cuatro dias, y no salió sino merced á los esfuerzos de los tres vapores *Wave, Indianola* y *Marqués de la Habana*, favorecidos por un Norte que sopló, y que hizo aumentar la marea. Nos llevaron á la bahía de Veracruz en el mismo vapor *General Miramon*, de donde me trasbordaron en union de mis hijos á la corbeta *Preble* con soldados armados en el bote. A ese buque fueron tambien los demás oficiales y marinería de ámbos vapores, menos unos cuantos del *Marqués de la Habana* que fueron conducidos prisioneros en dicho buque para este puerto con marinería americana. Este buque llegó primero que nosotros: despues mandaron al *General Miramon*, y el dia 14 salimos en la corbeta *Preble*, llegando aquí el 25.

El 26 por la tarde, con todo el aparato que se usa para conducir á los criminales, ó piratas, y en medio de una escolta y un número de gentes de ámbos sexos que no bajaría de 8 á 10 mil personas en toda la carrera, nos condujeron hasta hacernos entrar en la cárcel pública. En esta mansion del crímen pasamos una noche, mis hijos, yo, y todos los demás en el suelo, y sin que tuviéramos mas alimentos, los oficiales y pasageros, desde las 9 del dia, que un poco de pan queso, y una tasa de café que permitieron se nos fuese á comprar por el exhorbitante precio de $13: la pobre marinería y el resto de personas que metieron en otros departamentos, no tomaron ni agua. Al dia siguiente, y mediante una fianza de $3000 que el Sr. D. José S. Cucullu dió por mí y mis hijos, salimos de aquel odioso edificio para permanecer presos en la ciudad, en la que luego que me vi libre hice mi protesta, de la cual le mando á Vd. copia, y despues se han dado en la Corte las declaraciones por las personas que los jueces han nombrado, siendo yo uno de los citados para el efecto.

En proporcion que han pasado dias han ido atenuando sus crueles procedimientos y providencias, pues al octavo ya no habia ni un solo marinero en la cárcel. Unos salieron bajo fianza, y los demás sin ella. Antes de ayer mi abogado, que es el Sr. Soulé, jurisconsulto de merecida celebridad, me manifestó que está bamos relevados de toda responsabilidad personal, y que ya se habia dictado la providencia de retirar las fianzas, quedando la cuestion solo pendiente en cuanto á la resolucion de si los buques debian ó no declararse buena presa.

Vd. harí el uso que crea conveniente de esta desalihada, pero exacta relacion del acontecimiento en que á la vez se revelan tanta osadía y tanto atentado no solo contra los principios del derecho internacional sino contra los mas vulgares de la moral universal.

Añadiré, sin embargo, haber olvidado que estos señores quieren hacerme aparecer culpable, porque dicen que contesté sus tiros, ó que disparé primero sobre ellos, cosa que es incierta. Todos los de ámbos buques vieron el disparo de dos tiros de los vapores americanos sin decir porqué: al *Marqués de la Habana* lo acribillaron tambien sin que de su bordo les dispararan ni una sola pistola, y teniendo además su pabellon español izado.—TOMAS MARIN.

PROTESTA DEL GENERAL MARIN.

El infrascrito Tomás Marin, gefe de escuadra de la marina de la República Mejicana,

Hace saber: Que el 27 de febrero último salió de la ciudad de la Habana con dos vapores que habia comprado á comerciantes de aquel lugar por órden y cuenta del Supremo Gobierno de la República Mejicana, habiéndose dado á uno de ellos el nombre de *General Miramon* al nacionalizarlo mejicano, y dejando al otro el de *Marqués de la Habana* hasta que fuese nacionalizado mejicano, lo cual debia tener lugar despues que llegase á las costas de Méjico, y prévio que durante el viaje se hubiese probado que estaba en buen estado.

El infrascrito, con arreglo á instrucciones de su Gobierno, salió para el puerto de Anton Lizardo, uno de los de la República Mejicana, llegando á él el dia 6 del corriente marzo, á donde fondó.

En la noche del mismo dia, á las once y media, se le aproximaron tres buques, dos vapores y un barco de tres palos, es decir, el vapor *Wave*, que el infrascrito sabia que estaba al servicio de D. Benito Juárez, presidente de Veracruz; el vapor *Indianola*, mercante, conocido tambien por estar interesado, y al servicio del espresado D. Benito Juárez y el otro que resultó despues ser la *Saratoga*, de guerra, de los Estados-Unidos.

El infrascrito, sabiendo que los vapores *Wave* é *Indianola* estaban al servicio y órdenes del Gobierno de Veracruz, y suponiendo que remolcaban las lanchas armadas por dicho Gobierno para atacarle, ordenó levar anclas y activar el fuego de la máquina. En esos mismos momentos, y á corto intervalo uno de otro, recibió dos tiros de cañon con bala, disparados por los buques que se le aproximaban, los cuales fueron contestados desde luego por el *General Miramon*. A ese tiempo la arboladura de la fragata se hizo mas visible, y el infrascrito, tomando el antecjo, descubrió que los espresados vapores no remolcaban lanchas armadas de Veracruz, como habia creido, sino una fragata que supuso ser de los Estados Unidos, aunque no tenia bandera, como tampoco el *Wave*, ni el *Indianola*, por lo que ordenó en el acto que cesara el fuego, pues su Gobierno, que no estaba en guerra con los Estados Unidos, le habia recomendado que evitara cuidadosamente cualquiera complicacion con esta nacion; pero el fuego de los buques agresores se repitió con mayor vigor tanto de cañon como de fusilería. Los vapores *Miramon* y *Marqués de la Habana* fueron abordados y capturados, y el infrascrito con sus oficiales reducido á rigorosa prision. El número de muertos y heridos á bordo de dichos vapores no puede decirlo, pues se le tuvo incomunicado desde el momento de su aprisionado.

El dia 13 fué trasbordado con algunos de sus subordinados á la *Preble*, buque tambien de guerra de los Estados-Unidos, saliendo el 14 para Nueva-Orleans, en donde fueron desembarcados el 26, y conducidos entre filas á la cárcel pública.

El que suscribe añadirá que entre las personas notables á bordo de los buques agresores, y que evidentemente formaban parte de la espedicion, se hallaban el Sr. Goicuría, el coronel D. José Oropesa y el bien conocido Sr. La Llave, uno de los generales de D. Benito Juarez.

Por todo lo cual, y con objeto de dejar á su gobierno espedito, para intentar el reclamo que sea oportuno, en desagravio y satisfaccion del atentado cometido por el capitan Turner de la *Saratoga*, sin el menor pretesto de legalidad, ni escusa, contra buques y personas de la República Mejicana, en sus propias aguas y á menos de tres millas de tierra de la costa, el infrascrito protesta de la manera mas pública y solemne:

Primero: Por haberseles acercado cautelosamente, y de noche, sin causa ni pretesto, la corbeta de guerra de los Estados-Unidos *Saratoga*, al mando del capitan Turner, de estos, en union de los vapores *Wave*, al servicio del gobierno de Veracruz, é *Indianola*, mercante, que es sabido estar á las órdenes de dicho gobierno, estando fondeado en un puerto de la República Mejicana, á que pertenece, y por habérsele hecho fuego estando Méjico en paz con los Estados-Unidos, con notoria violacion del derecho de gentes.

Segundo: Por haberlo aprisionado con sus oficiales y tripulacion, por no haberle traido á este puerto de Nueva-Orleans y habérsele tenido incomunicado durante el viaje.

Tercero: Por haberse apoderado de los vapores que mandaba el que suscribe y haberlos traido igualmente á este puerto:

Cuarto: Por la mortandad y heridas causadas en la gente despues de haber cesado su vapor de hacer fuego, y en momentos en que no hacia resistencia.

Quinto: Por último, protesta el infrascrito por la ultrajante manera con que fué conducido con sus subordinados á la cárcel de esta ciudad á manera de criminales, sin causa ni sumacion legal, y habérsele detenido allí hasta hoy sin haber queja ninguna formulada.

Nueva-Orleans, marzo 27 de 1860.—TOMAS MARIN.

A lo que precede debemos añadir que el mismo vapor llegado esta mañana de Nueva-Orleans conduce 24 marineros de los vapores apresados.

Nuestros lectores recordarán que al publicar la version americana sobre el suceso del apresamiento decíamos que faltaba por oir aun á la otra parte, esto es, al general Marin, y ya se ha visto que aun sin esto la cuestion de derecho no dejaba de aparecer bastante clara, y concluyente la argumentacion respecto á haberse cometido un verdadero atentado contra las leyes internacionales. Sin embargo haremos ahora notar que aunque en un principio la prensa americana habia tratado de reducir á un procedimiento puramente nacional de los Estados-Unidos el dé la corbeta *Saratoga*, ahora se confiesa ya que en el vapor *Indianola* iba el general La Llave, nada menos que individuo del ministerio Juarez, es decir, uno de los miembros del gobierno de Veracruz, el cual, hace notar el *Daily Delta*, resultaba ser la persona á quien el comandante Turner calificaba de "oficial mejicano," lo cual quiere decir que hay perfecta ecsactitud en lo que acerca de este punto establece el general Marin al referir los hechos.

Pues bien: ¿iba el general La Llave, ministro de Juarez, como marinero ú oficial de los Estados-Unidos á bordo del vapor *Indianola*? ¿Iban en ese concepto en el propio vapor y el *Wave* los otros gefes y oficiales de Veracruz? Hechos son estos que desde luego atestiguan la falta de ecsactitud con que se ha pretendido dar un carácter de independencia al procedimiento del buque de guerra americano. Pero no son ellos solos los que la demuestran, pues que desde luego se presenta el testimonio de la parte activa que en el apresamiento tuvieron los vapores, á que se pretendia dar el concepto de meros ausiliadores de la *Saratoga*.

La relacion del general Marin está diciendo por otra parte de qué lado se encuentra la fiel relacion del suceso, y con ella debemos agregar ahora que coincide perfectamente una carta que recibimos ayer de Sacrificios, y que la abundancia de materiales no nos permite insertar hoy. No es, pues, estraño que el tribunal de Nueva-Orleans haya empezado por poner en libertad á las dotaciones prisioneras de los vapores, sin aguardar la resolucion del gobierno federal, si hemos de dar crédito al telégrama de Wáshington del 4 á que nos referimos en otro lugar, y segun el cual dicho gobierno "no habia adoptado aun resolucion alguna respecto de los prisioneros hechos á bordo de los "vapores *Miramon* y *Marqués de la Habana*," telégrama en que, de paso sea dicho se habla de haber sido sometido el caso á la accion judicial. ¿A cuantos tribunales habrá de someterse el negocio?

El general Marin dice con referencia á su abogado defensor que la libertad de los prisioneros se habia declarado á reserva de resolver sobre los buques; y este es otro punto en que apénas es posible esplicacion si no se tratase de un verdadero *imbroglio*. Si la libertad se resolvió despues de los procedimientos del sumario debió proceder de la absoluta inculpabilidad de las tripulaciones. Esta inculpabilidad no podia ecsistir tratándose de buques piratas: luego se ha reconocido otro carácter en los vapores apresados. ¿Cuál puede ser este nuevo carácter? No el de buques enemigos de los Estados Unidos, porque aparte de no ecsistir declaracion de guerra los hechos que consigna el general Marin desmentirian la accion hostil contra la bandera americana, y no, en fin, otro al guno que justificara el apresamiento en los términos del derecho y el posterior procedimiento legal, y esto es cabalmente lo que parece habia declarado ya en principio el juez de la causa que puso en libertad á los marineros.

Es posible que se trate de reducir la cuestion á un punto de error material, y que á la libertad de los marineros siga la de los buques; pero en este caso habrá de esplicarse la accion unida de la *Saratoga* con los vapores *Indianola* y *Wave*, al servicio del gobierno de Veracruz, y con uno de sus ministros á bordo, como habrá de esplicarse el procedimiento ejecutado de noche, y sin que ni la *Saratoga* ni aquellos vapores llevasen izada su bandera. La protesta del general Marin no puede dejar de hallar algun eco en la misma Union federal, y sobre todo en el Congreso. Las revelaciones del general mejicano no pueden ser despreciadas, y mucho menos despues del giro que tomaron en Nueva Orleans los procedimientos judiciales.

Terminaremos, pues, por hoy, limitándonos á llamar la atencion sobre los vejámenes de que el general Marin y las dotaciones de sus buques fueron objeto al verificarse el apresamiento, como despues en la cárcel de Nueva-Orleans. ¿Consentirá el Congreso americano que tales tratamientos queden sin reparacion, declarado por los tribunales que no se trataba de piratas, sino de una fuerza legal, y obediente á un gobierno con el que no se halla su nacion en hostilidad?

DE OFICIO.

Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento por con ducto del de Marina debe encenderse desde el 15 de febrero próximo el nuevo faro siguiente:

MAR CANTABRICO.

PUERTO DE SANTANDER.—FARO DE ISLA MOURO.

Situado en dicha isla, en la boca del puerto, 13,m5 distante del mar por la parte del N.

Aparato catadróptico de 5ª órden.

Luz fija, blanca, de color neutro.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 12 millas.

Latitud 43° 28' 37" N.

Longitud 3° 26' 33 E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre pleamar de marea muerta, 41m.

La torre es ligeramente cónica y de 17m. de altura hasta el balconcillo superior. Se halla en el centro de la habitacion de los torreros, que es circular.

Ambos edificios son de piedra blanca; las ventanas verdes: el balconcillo superior rojo y la cúpula verde claro. Vista desde el NE. queda oculta la casa de los torreros por las rocas de la isla.

Ilumina un arco de horizonte de 270° contando desde el S. 11 41' E. al S. 78° 18' O. pero desde 457 brazas de distancia por la parte no iluminada se verá la luz directa de la lámpara y los resplandores de los lentes.

Al S. 84° E. de la luz, distancia 112 brazas, se halla la piedra Corbera, y al S. 38° O., distante 140 brazas, un bajo con 3 pies de agua.

Madrid, 25 de enero de 1860.—Francisco Chacon.

Todo lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 7 de abril de 1860.—*Francisco P. Manjon.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de la Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Habiéndose enterado el Excmo. Gobernador Superior Civil con el parecer de la Escma. Inspeccion de Estudios, ha tenido por conveniente declarar que puede servir de obra de texto, sin el carácter de único y ecclusivo en esta Real Universidad literaria, el "Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España," de que es autor el Escmo. Sr. D. Joaquin Aguirre.

Habana, 7 de abril de 1860.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Fígueroa.*

Regimiento del Rey, 1º de Lanceros.—El dia 17 del actual á las 11 de su mañana, se venderán á pública subasta en el Cuartel que ocupa este Regimiento, sito en la calle de Dragones, varios caballos que se han dado de baja, por ya inútiles para el servicio: lo que se avisa al público para que las personas que se interesen acudan á dicha hora al parage señalado. 4 5

Junta Municipal de la villa de Cardenas.—En sesion ordinaria celebrada por esta Corporacion en 20 del corriente se acordó convocar por 20 números del Diario de la Marina á las personas que quieran hacerse cargo de la construccion de las obras y trabajos de fábrica de edificios que se necesitan, á fin de que presenten sus proposiciones á la Comision de Obras Públicas en la forma que se indica en las condiciones que inserto á continuacion. Cárdenas febrero 22 de 1860.—El secretario, *Antonio Lopez Gavilan.*

Necesitando la Municipalidad de un inteligente que dirija las Obras públicas de esta villa convoca por este medio á los Sres. Ingenieros que quieran optar á dicha plaza bajo las condiciones que siguen:

1ª Los aspirantes deberán presentar á la Comision Municipal de obras públicas los títulos de su profesion.

2ª Siendo el empedrado y nivelacion de las calles, sus aceras los trabajos de mas urgente necesidad debe en presentar una memoria que manifieste el órden que haya de establecerse para que las aguas tengan su natural salida, con el menor perjuicio de los edificios. La comision de Obras públicas dará cuenta en Junta Municipal de los aspirantes que se presenten con sus respectivas memorias y proposiciones para ser elegido el que parezca mas conveniente.

Hecha la eleccion y acordado con el ingeniero su sueldo mensual estará obligado:

1º A levantar un plano de la poblacion con sus nivelaciones actuales y los que deba tener en lo sucesivo segun la idea adoptada para su desagüe.

2º Dirigir los trabajos de las calles, plazas y edificios de la Municipalidad.

3º Practicar los estudios, levantar planos, formar los presupuestos, escribir memorias y demas conducente para llevar á cabo cualquiera obra de utilidad ó ornato público que intente la municipalidad.

4º El sueldo del Ingeniero Director será consignado en los presupuestos generales de la Municipalidad.

5º Cuando hubiere que practicar estudios para obras de la Municipalidad, fuera de la villa, podrá acordarse una gratificacion por separado de su sueldo.

6º Los planos, memorias y presupuestos hechos por el ingeniero Director serán propiedad del Municipio que los conservará en su archivo.—Es copia.—*Antonio Lopez Gavilan.*

39 7mz

(EXTRACTOS DE LA GACETA).

Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes del Ejército de esta Isla y nuevo sentenciados al presidio de Ceuta, se avisa al comercio, de órden del Sr. Intendente general, para que los que deseen hacer propuestas de conducirlos, en pliegos cerrados, espresando el número mínimum de licenciados que se comprometen á conducir, nombre de los buques, dias de salida y precio, se dirijan á dicho Ministerio hasta las 12 del dia 10 del corriente, en que se celebrará la subasta en el despacho de S. Sria., entendiéndose que los presidiarios deben ser desembarcados en el puerto de Cádiz, y que para la seguridad y custodia á bordo se facilitarán á los capitanes de los buques las barras y fusiles que fueren necesarios, y que quedarán obligados á devolver.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 7 de abril de 1860, con inclusion de liquidaciones del dia.

ACTIVO.

Caja: Existencia en efectivo		$ 1 352 323 31
Cartera	Vencimientos hasta un dia	505 000 00
	" " de 8 á 30 dias	1 000 000 00
	" " de 31 á 60 dias	1 000 000 00
	" " de 61 á 90 dias	1 000 000 00
	" " de 91 á 120 dias	1 000 000 00
	" " de 121 á 180 dias	1 000 000 00
	" " de 181 á 360 dias	1 000 000 00
	" " de 361 á 720 dias	1 000 000 00
	" " de 721 á 1080 dias	1 000 000 00
	" " de 1081 á 1440 dias	1 000 000 00
	" " de 1441 á 1800 dias	1 000 000 00
	" " de 1801 á 2160 dias	1 000 000 00
	" " de 2161 á 2520 dias	1 000 000 00
	" " de 2521 á 2880 dias	1 000 000 00
	" " de 2881 á 3240 dias	1 000 000 00
	" " de 3241 á 3600 dias	1 000 000 00
	" " de 3601 á 3960 dias	1 000 000 00
	" " de 3961 á 4320 dias	1 000 000 00
	" " de 4321 á 4680 dias	1 000 000 00
	" " de 4681 á 5040 dias	1 000 000 00
	" " de 5041 á 5400 dias	1 000 000 00
	" " de 5401 á 5760 dias	1 000 000 00
	" " de 5761 á 6120 dias	1 000 000 00
	" " de 6121 á 6480 dias	1 000 000 00
	" " de 6481 á 6840 dias	1 000 000 00
	" " de 6841 á 7200 dias	1 000 000 00
	" " de 7201 á 7560 dias	1 000 000 00
	" " de 7561 á 7920 dias	1 000 000 00
	" " de 7921 á 8280 dias	1 000 000 00
	" " de 8281 á 8640 dias	1 000 000 00
	" " de 8641 á 9000 dias	1 000 000 00
	Vencimientos de letras de cambio	1 000 000 00
	Letras descontadas por cuenta agena	1 000 000 00
	Letras compradas por cuenta agena	1 000 000 00
	Letras compradas por cuenta propia	1 000 000 00
	Letras de cambio en cartera	1 000 000 00
	Letras vencidas	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta agena	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta propia	1 000 000 00
	Letras de cambio en cartera	1 000 000 00
	Letras vencidas	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta agena	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta propia	1 000 000 00
Cartera	Letras protestadas	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta agena	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta propia	1 000 000 00
	Letras de cambio en cartera	1 000 000 00
	Letras vencidas	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta agena	1 000 000 00
	Letras protestadas por cuenta propia	1 000 000 00
Deudores	Por cuenta corriente	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía hipotecaria	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía de frutos	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía de efectos	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía de valores	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía de metálico	1 000 000 00
	Por cuenta corriente con garantía de ganado

HABANA.

LUNES 9 DE ABRIL DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *marzo*	10	NUEVA-YORK, *abril*	2
BARCELONA, *marzo*	12	NEW-ORLEANS, *abril*	3
CADIZ *marzo*	12	CHARLESTON, *abril*	4
PARIS, *marzo*	15	MEJICO, *marzo*	30
LONDRES, *marzo*	16	VERACRUZ *abril*	1?
LIVERPOOL, *marzo*	17	VALPARAISO *marzo*	12

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE EMPEDRADOS Y AFIRMADOS DE CALLES.

II.

Todas cuantas razones se han espuesto en el artículo anterior para demostrar lo conveniente que seria poder hacer los trabajos de distribucion de las aguas potables en la ciudad antes de proceder á su empedrado definitivo son tambien aplicables á las obras de desagüe. Lo mismo que para aquellos seria preciso en estas empezar por desempedrar si no todas cuando menos una gran parte de las calles, y basta hacerse cargo del minucioso cuidado con que es necesario preparar el piso antes de colocar los adoquines, ó la última capa de afirmado, para comprender lo costoso de la operacion; porque no hay que hacerse ilusiones; la mano de obra y el material que fuera indispensable renovar subirian á un precio cuando menos igual al del material aprovechable cualquiera que fuera el sistema adoptado; aun el de los mas caros adoquines.

Varias razones parece que se han dado en contra de la idea de hacer simultáneamente con el empedrado un sistema de cloacas, ó alcantarillas, que proporcionen cómodo desagüe á la poblacion, ya fundándose en lo insalubre de esta clase de obras, ya en las dificultades que presenta la poca elevacion del terreno sobre el nivel del mar, dificultades que algunos han llegado á calificar de insuperables. No convengo en ninguna manera con este aserto, y si bien es verdad que un desnivel mayor permitiría la construccion de vastas alcantarillas capaces de contener las aguas reunidas de toda la ciudad, esta ocupa una posicion tal con respecto al mar que no creo aventurado decir que multiplicando las vías de desagüe podria este hacerse con toda la rapidez apetecible sin necesidad de profundas escavaciones; porque la magnitud de las cloacas deberia estar naturalmente en razon inversa del número de bocas de salida, y fácil seria convencerse, consultando el pluviómetro en los mayores aguaceros, de que la seccion indispensable para el desagüe podria obtenerse en muchos puntos del perímetro de la poblacion.

Veo ya apuntar una objecion á este sistema de multiplicar los puntos de salida disminuyendo la capacidad de las cloacas: la conservacion del puerto, se dirá, no permite verter las aguas en cualquier punto del litoral: es preciso elegir algunos en que no hagan daño los depósitos térreos, y hacer acudir á ellos todos los desagües de la poblacion. Es incontestable este argumento, y desde luego optaria por semejante solucion del problema, que, dicho sea de paso, ecsige la prévia formacion del plano ya citado en mi artículo anterior; pero no hay que olvidar que solo he presentado aquella para el caso en que esta no fuese posible, y nadie pretenderá que deba abandonarse lo bueno por no poderse hacer lo mejor. Ni se pierda de vista que el agua corriendo por las poco profundas alcantarillas que pudieran hacerse no arrastraría mas sustancias terrosas que haciéndolo por la superficie de las calles, y que si estas dan hoy una cantidad tan considerable de materia sólida que no bastan á estraerla las dragas no sucedería lo mismo cuando el piso estuviera bien afirmado, y se atendiera á su limpieza quitándole diariamente el lodo, tal cual se hace en las grandes capitales solo como medida de policía urbana.

No me he hecho cargo, ni lo creo necesario, de la opinion emitida por algunos de que las cloacas son insalubres, y por lo tanto perjudicial su establecimiento. Si en los ensayos de alcantarillado que se han hecho en la Habana puede citarse algun ejemplo en apoyo de semejante opinion ¿porqué atribuirlo á las condiciones generales de la ciudad, y no á defectos en el trazado y construccion de las obras?

He dicho que la situacion de la Habana es tal que no permite dudar de la posibilidad de proyectar un sistema general de alcantarillas, y aunque seria un absurdo tratar de formar un plan sin hacer una nivelacion ecsactísima de todas las calles, y un estudio detenido de la bahía, para distribuir despues las aguas de modo que vertieran las menos posibles en los fondeaderos principales, desde luego se echa de ver, ecsaminando un mapa de la poblacion, que cuando menos podrian dirigirse á la costa del Norte, fuera de la bahía, y al fondo de la de Atarés, casi todas las de estramuros, y acaso una parte de las de intramuros; porque aun cuando la divisoria de Norte á Sur, ó sea la línea de mayor desnivel en esa direccion, se hallara fuera de las murallas, y en circunstancias normales, en que solo hubiese que atender á la economía, esa debiera ser la línea de partida de las cloacas que bajaran hasta la orilla del mar, la conservacion del puerto aconsejaría tal vez algunos sacrificios para disminuir el caudal de aguas hácia el Este acercando artificialmente hácia dicho rumbo la divisoria subterránea; pues, como ha dicho uno de los *antiguos colaboradores del Diario de la Marina* al tratar esta cuestion, "sin él (el puerto) desaparecería nuestro comercio, vendrian á destruirse inevitablemente los grandes capitales que en fincas urbanas contiene esta ciudad, se cerrarían los orígenes de la principal riqueza pública y privada, y las consecuencias por lo tanto serian las mas desastrosas y funestas."

Ahora bien; reducida á tan pequeña estension la parte de la ciudad que tuviera que desaguar en la bahía ¿podrian temerse los efectos de los depósitos debidos á las tierras arrastradas de una superficie bien consolidada y constantemente limpia? Aun en el caso de que las dragas no bastaran á contrarestar los reducidos efectos de las lluvias ¿no podria tratarse de conjurar el mal por medio de barreras de pilotes convenientemente colocadas en los puntos de desagüe para limitar la estension de los depósitos? Conozco que es aventurado cuanto se diga ahora sobre el particular; que el estudio detenido de las localidades, y del efecto de las corrientes de aguas en un piso bien preparado y limpio, demostraria probablemente que trato de combatir un temor ilusorio; pero he querido hacer ver que aun en el peor de los casos seria posible un sistema de alcantarillas que proporcionara grandes comodidades á los vecinos de la poblacion sin perjudicar al puerto en lo mas mínimo.

Si de lo que llevo dicho no puede deducirse cual seria el mejor sistema de desagüe para la poblacion, porque faltan datos que solo proporcionarla un detenido estudio; si tampoco he demostrado con los argumentos irrefutables que dan los cálculos y los instrumentos matemáticos la posibilidad de establecer cloacas, ó alcantarillas, ni la probabilidad de que basten unos simples canales cubiertos por las aceras, se desprende al menos la necesidad absoluta de hacer dichos estudios, de valerse de los citados instrumentos y de someter al cálculo las observaciones que se hagan antes de ponerse á ejecutar el empedrado de la ciudad. De no hacerlo así podria resultar que despues de haber dado á las calles pendientes mas ó menos arbitrarias, probablemente arregladas á las naturales del terreno, se tuviese que hacer considerables y difíciles variaciones el dia en que levantado el plano por curvas de nivel se demostrara que con otra disposicion se atendia mejor á la conservacion del puerto. Ese mismo plano podria probar que era factible el establecimiento de las cloacas, y no queriendo renunciar á las ventajas que de ello resultarian al vecindario se levantaria el empedrado para hacerlo de nuevo con no pequeña suma de sacrificios: igual operacion en fin, ecsigirian las obras de canalizacion de las aguas potables el dia en que llegaran á la Habana las del acueducto de Vento.

Si á todo esto se añade que, no ecsistiendo un plano completo y ecsacto de las obras subterráneas de una ciudad, se encuentran mil dificultades, y se introduce lamentable desórden en los servicios establecidos cada vez que hay que hacer una operacion como la de reconocer las tuberías del gas del alumbrado, ó enterrar los alambres de un telégrafo eléctrico, se comprenderá la conveniencia de tener formado dicho plano ántes de ejecutar las obras, al proyectarlas. He citado ya los obstáculos con que ha sido preciso luchar en Madrid al establecer la canalizacion para las aguas del Lozoya, que han de surtir aquella capital, de resultas de que ni las alcantarillas de desagüe ni las tuberías para el alumbrado se habian dispuesto contando con la nueva obra. En París donde los inmensos trabajos emprendidos en estos últimos años no habian podido preverse, se ha tropezado tambien con no pequeños inconvenientes, y el conocimiento del subsuelo de la ciudad se ha creido tan interesante que no contentos con marcar en los planos todas las obras ecsistentes y en proyecto, M. Delesse, uno de los mas acreditados ingenieros de Francia, ha levantado el plano geológico subterráneo de París, en el cual se indica con la mayor ecsactitud posible la direccion de las corrientes de aguas infiltradas á través de las capas permeables del terreno. Si la Habana contara con los elementos necesarios para hacer un estudio semejante antes de emprender el empedrado de las calles, se facilitaria tal vez la solucion del problema de desaguarlas sin perjuicio ninguno del puerto; porque si ecsistiesen capas de terreno permeable convenientemente inclinadas se podria por medio de pozos, ó zanjas, y de alcantarillas que fueran á ellas, sepultar las aguas llovedizas. Este sistema se ha empleado con un ecsito brillante en el saneamiento de algunos terrenos pantanosos que son hoy tan feraces como los mas privilegiados de montaña, ó de riego, y no creo que hubiera inconveniente en aplicarlo al desagüe de una poblacion si la formacion geológica en que esta descansa se prestara á ello, y sus condiciones especiales no permitieran valerse del que generalmente se usa como mas sencillo y económico.

M. FERNANDEZ DE CASTRO.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Star of the West* nos trae periódicos de Nueva-York del 2 del actual, y con ellos el siguiente resúmen de las noticias recibidas allí por el último vapor de Inglaterra, las cuales conocíamos imperfectamente por la vía de Chárleston.

Nueva-York, abril 2 de 1860.

El vapor *Bararia*, que salió de Hamburgo el 15, y de Southampton el 18 de marzo, llegó ayer á este puerto.

He aquí el testo de la protesta de Suiza contra la incorporacion de Saboya:

París, marzo 15 de 1860.—"Señor Ministro.—A consecuencia de un despacho de Berna debo informar á V. E que el Consejo Federal ha dirigido á S. M. el Rey de Cerdeña una nota en que pide el cumplimiento de las estipulaciones del tratado de 1564, confirmado por el de 1816, entre Cerdeña y Suiza, en todo lo que se refiere á la cesion del actual territorio de Saboya á otra potencia.

"Debo añadir que mi gobierno considera toda anecsion de las provincias neutrales de Chablais, Faucigny y Genevois á otra potencia, como muy especialmente contraria á las estipulaciones de los tratados de 1815, que para beneficio de la Suiza garantizan estas provincias como si fueran parte integrante de la Confederacion, declarando "que gozarán la neutralidad de la Suiza de la misma manera que si le perteneciesen."

"Entretanto, y refiriéndome á las consideraciones que tuve el honor de esponer á V. E. en la conferencia que V. E. tuvo la bondad de concedernos el 13 de marzo, mis instrucciones me imponen el deber de protestar formalmente á nombre de la Confederacion Suiza contra toda medida que tenga por objeto anecsar á la Francia las provincias citadas mientras así no lo decidan las potencias de Europa, á las cuales ha declarado el gobierno imperial que someteria la cuestion. Soy etc.—*Kern.*"

Cree el corresponsal del *Times* que el príncipe de Carifian será nombrado gobernador de Toscana salvo que se lleve á cabo la idea imperante de hacerla un estado independiente.

De las demandas entabladas al obispo de Orleans habia propuesto el fiscal que se declarase sin lugar la del editor del *Siécle* y solo se admitiese la de los herederos del obispo Rousseau, prelado que fué de la misma diócesis.

Una carta de Turin (marzo 13) publicada por el *Constitutionnel* dice que el Parlamento sardo no se reunirá hasta el 2 de abril. El Rey pensaba, así que supiera el resultado de las elecciones en la Romaña, pronunciar un discurso en que rehusaria aceptar la anecsion por ahora, y mientras no concluyeran las negociaciones que se han entablado con el objeto de conciliar todos los deseos con el respeto debido á la Santa Sede. Las negociaciones no darán resultado alguno, y por consiguiente la crísis no se aplazará sino por muy pocos dias. La anecsion de la Italia Central es aceptada con el mayor entusiasmo en todas partes, y será celebrada como un gran acontecimiento con fiestas públicas de todo género. Habrá funcion regia en el Teatro Real, á la que concurrirá el Rey con todos los miembros de los gobiernos provisionales, que irán á Turin con ese objeto. Una semana despues saldrá S. M. á dar un paseo por las provincias que votaron por la anecsion. Entretanto uno de los primeros actos del gobierno será contratar un empréstito de cien millones de francos.

M. de Thouvenel acaba de dirigir al embajador francés en Turin un despacho en que contesta á los dos que con fechas del 1º y del 3 de marzo dirigió el Conde de Cavour al caballero de Nigra relativamente á la anecsion de la Toscana á Cerdeña, y de Saboya y Niza á Francia. Empéñase Mr. de Thouvenel en demostrar que ecsiste una gran diferencia entre los dos proyectos, y dice que la mayor dificultad que se opone á la realizacion del primero es lograr que la Europa, que ha garantizado la posesion de la Toscana á la casa de Lorena, sancione la anecsion, mientras que en el segundo caso desaparecería este inconveniente si Francia y Cerdeña pudiesen ponerse de acuerdo para que la cesion de Saboya fuese espontánea. Por esto desea el Emperador que se arregle todo por medio de una simple cesion hecha de mútuo acuerdo, y sin recurrir al sufragio universal. Sin embargo, á fin de conocer hasta cierto punto la opinion del pueblo indica M. de Thouvenel que podria consultarse á las municipalidades de Saboya. En cuanto á la anecsion de la Toscana á Cerdeña insiste el ministro francés en que su gobierno no seguirá al sardo en lo que califica de peligrosa tentativa, y dice que si el rey Víctor Manuel acepta la anecsion habrá de quedar espuesto á los riesgos que esta acarree, sin contar para nada con el apoyo de Francia.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Aunque el vapor de Nueva-York no nos trae periódicos de la Península correspondientes á las últimas fechas á que alcanzan las noticias de Inglaterra tenemos por él el completo de los que nos faltaban de Madrid hasta el 10 por la tarde, y de Barcelona hasta el 12, sin que sepamos á qué atribuir el no haberlos recibido hasta esta última fecha tambien de la Corte, como parece haberlos tenido la *Crónica* de Nueva-York.

De esta tomamos á continuacion algunas noticias de la citada última fecha, y entre ellas dos partes oficiales, uno del 11, en el cual el general en gefe da noticia del estado de las cosas, y dice que el dia anterior hubo un ligero tiroteo con las tropas del general Echagüe que fueron á protejer un pueblo que pedia ausilio. Si esto no es el mismo suceso que se suponia ocurrido el 11, como lo hace creer el que nada diga el Comandante general de las fuerzas navales escribiendo en la rada de Tetuan el 11, á las cuatro de la tarde, por lo menos da lugar á creer que habrá sido del propio género.

Las noticias que tomamos de la *Crónica* son las siguientes:

Madrid, 12 de marzo.

Parece que una vez ratificados los protocolos del convenio entre España y Méjico el señor general Almonte emprenderá un viaje de recreo por nuestras provincias del Mediodía, dejando encargado interinamente de los asuntos de la embajada mejicana al señor don José Hidalgo, secretario de la de París, hasta la llegada á Madrid del secretario en propiedad, señor Muñoz Ledo.

Por su parte el Sr. Pacheco, embajador de España en Méjico, debia salir de Madrid el dia 14 con direccion á París, desde donde continuaria su viaje á América, probablemente por la vía de Inglaterra. Vendrá con él en clase de primer secretario el Sr. Cea Bermudez, que estaba desempeñando igual destino en Lisboa.

Ya se habian inaugurado en Ciudad Real las obras del ferrocarril de Estremadura con asistencia de inmensa multitud de gente llena de júbilo y entusiasmo. El gobernador civil pronunció un discurso alusivo al caso, el cual fué interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio. "Difícil seria, dice una carta, espresar las demostraciones de alegría con que se ha celebrado esta inauguracion." Arcos de triunfo, banquete, danzas, fuegos artificiales, carreras de caballos, iluminacion, todos estos festejos vinieron á demostrar el justo aprecio que hace la provincia de Ciudad Real de ese importante elemento de civilizacion moderna.

Los recios temporales que habian reinado en el Estrecho durante los últimos dias no habian permitido á nuestros buques desembarcar en Tetuan todas las provisiones necesarias para el ejército destinado á operar contra Tánger. Por eso no se habia puesto aun en marcha el 12, contra los deseos del general en gefe, y de todos. Que el movimiento seria en aquella direccion es ya casi indudable. El mismo general Prim lo anunciaba á un amigo suyo de Madrid en estos términos: "Estamos esperando la señal de marchar para echar á andar, y no parar hasta Tánger, lo que hubiera sucedido ya si el general en gefe tuviera lo que indispensablemente necesita, provisiones, que no pueden desembarcar por el mal tiempo, y medios de trasporte. Llegaron sesenta camellos; pero no bastan; se esperan mas. Los que no se paran en si tenemos ó no los medios de nosotros se asombran de la inaccion de tantos dias; pero ¿cómo puede moverse un ejército si no tiene lo que necesita? *Que marcharemos no admite duda, como no la admite que reuniremos cuántos obstáculos se nos atraviesen hasta plantar el pabellon de Castilla en los muros de Tánger;* pero ello será cuando se pueda."

Este movimiento contra Tánger, que ya se habrá emprendido á la hora esta, debe ser, segun todas las probabilidades, el que decida de la guerra. Entre tanto se habia escarmentado otra vez de una manera terrible á varias tribus de moros que habian atacado el campamento de Tetuan. Así lo participa un telégrama de aquella plaza que insertamos en otro lugar."

Se acaban de recibir los siguientes telégramas:

Algeciras 12.—El general en jefe del ejército de Africa al Escmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan, 11 de marzo á las 10 de la mañana.—El Levante ha continuado hasta anoche, y aun no han vuelto los buques: este temporal ha impedido la operacion de desembarco de acémilas, camellos y víveres, obligándonos á conservar nuestros repuestos, y retrasando por consiguiente la prosecucion de las operaciones, á lo que tambien contribuye el lluvioso tiempo que hemos tenido, y hoy ha cedido. He llamado al general Bustillos y la escuadra para acumular mas medios de desembarco y hacerlo mas activamente.—Ayer hubo un ligero tiroteo con las tropas del general Echagüe que fueron á proteger un pueblecillo que nos pidió ausilio. Hemos tenido algunos heridos.

Algeciras 12.—El Comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Escmo. Sr. Ministro de Marina.—Rada de Tetuan, 11 de marzo á las 4 de la tarde.—He llegado á las once de la mañana, y al mismo tiempo el convoy, buques de guerra de vapor y el *Borja* con el sesto batallon de Marina: desde luego se ha empezado á desembarcar de todo á un tiempo, á pesar de haber encontrado varadas muchas lanchas dentro del rio por efecto del último temporal, que se ha sentido hasta allí.—He enviado á Tetuan al mayor general: yo pienso ir mañana. La tropa de marina y mas de 600 hombres de ejército quedan; desembarcados, y embarcados los enfermos."

El general O'Donnell ha dirigido la siguiente carta ó proclama á los scherifs de las kabilas de la Sierra:

A los habitantes de las tiendas y aduares Benceneclam.

Vosotros haceis fuego á la tropa que os he mandado para proporcionaros el bien y la paz. El general en jefe enviará tropa para quemar y destruir vuestras casas y hogares si mañana á las diez no llegais, ó mandais una comision compuesta de vuestros jefes, para arreglar con ellos la seguridad del país y sus habitantes, quedándose algunos de la comision en mi poder como garantía.

Repito que mandaré soldados que arruinen y destruyan todo cuanto encuentren á su paso, sin respetar los campos y plantas vegetales.

Ya sabeis que la nacion española en todas partes quiere y ama la humanidad y sus semejantes. Conservará cada uno sus bienes y haciendo si son gentes de bien y de paz. A los *malhechores y malvados* se les impondrá el castigo á que se hagan acreedores. Aviso á todos los habitantes de las cercanías que continúen viniendo á sus mercados para la compra y venta de sus frutas y mercancías.—Tetuan, 28 de febrero de 1860.—El general en jefe *Leopoldo O'Donnell.*

A lo que precede añadimos lo siguiente, de los diarios de Madrid y Barcelona:

Madrid, 10 de marzo.

En la inauguracion del ferrocarril del puerto de Alicante ha habido una animacion estraordinaria: concurrieron á ella todas las autoridades civiles y militares, y la circunstancia de encontrarse en aquel momento sobre el muelle los cañones apresados en Tetuan, y de estarse embarcando los soldados, caballos y equipages que marchan á Africa, daban al cuadro mayor realce.

—Va á colocarse un nuevo faro en el cabo de Silleiro, cuyo proyecto ha sido aprobado ya.

—Parece que se han remitido al ministerio de la Guerra los planos correspondientes al proyecto del ferrocarril de Zaragoza á Francia por Jaca y Canfranch, con objeto de que informe acerca de si podrá ofrecer inconveniente su trazado para la defensa de las plazas de Zaragoza y Jaca.

—El general en gefe del ejército de Africa ha remitido á S. M. la Reina, al Rey, á los serenísimos señores infantes y á los ministros, dentro del pliego oficial, ejemplares de lujo de *El Eco de Tetuan.*

—El teniente de navío D. Juan Winthuysen ha sido promovido al empleo de capitan de fragata de la escala de reserva, nombrándosele comandante de marina de la provincia de Huelva.

—Los filipinos, deseosos de patentizar á su último capitan general, D. Fernando Norzagaray, las simpatías que los merece su administracion, tratan de regalarle una magnífica espada, cuya construccion se ha encargado á un acreditado artífice de esta corte.

—Refiriendo la llegada de la division vascongada dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

"El personal de los tercios es soberbio, y vistoso su trage. Vienen decididos á sostener dignamente el pabellon de las tres provincias hermanas, y por lo mismo arden en deseos de encontrarse pronto frente á frente con el tropel de Muley-Abbas."

—Además del sable que regala Barcelona á su paisano el general conde de Reus, y para cuyo objeto es ya numerosa la suscricion, la junta de fábricas ha dirigido una comunicacion al referido general anunciándole que ha acordado regalarle una magnífica faja.

—La cruz de la espada que la provincia de Granada regala al invicto duque de Tetuan figura el leon de España, que coloca sus garras sobre la parte del hemisferio que ocupa el imperio marroquí: sobre la esfera los bustos de los reyes católicos, doña Isabel I de Castilla y D. Fernando V de Aragon, con dobles coronas, la real y la de laurel: en la conclusion del puño la granada, cuyos vástagos y hojas sirven de adornos á toda la empuñadura: este tambien lo forma una serpiente enroscada, símbolo de la prudencia: la cazoleta es una concha calada con adornos de pedrería.

Madrid, 10 á las 7 de la noche.

Recibimos del Ferrol el siguiente despacho telegráfico:

Ferrol 10.—Ha llegado ayer sin novedad á este puerto, viniendo de la Coruña, el infante duque de Montpensier. Sin descansar quiso visitar el arsenal, astillero y demás dependencias de marina. Vió caer al agua la goleta *Circe* y la bautizó con el nombre de Santa Amelia en memoria de su augusta madre.

Despues de recorrido todo se retiró al alojamiento que le estaba preparado en el palacio general de Marina.

—Uno de nuestros corresponsales en Tetuan nos dice con fecha 4:

"El ejército moro un poco repuesto nos espera atrincherado en el Fondach, que es el paso mas difícil hasta Tánger; pero la bravura de nuestros soldados destruirá una vez mas sus huestes.

"Al rededor de Tetuan andan muchos moros rateros que roban á los transeuntes que caminan al anochecer de la Aduana á esta plaza: ayer se cogió á uno in fraganti, se lo fusiló en el mismo sitio de sus fechorías y luego de los brazos y del medio cuerpo se le colgó de un árbol, con un cartelon en el pecho escrito en árabe que dice *por ladron.* Se ha hecho así para que sus compañeros lo vean y sirva de escarmiento."

Barcelona, 8 de marzo.

Dicen de Mahon el 4:

"Llegó á entrar en este puerto el buque que despues de haber embarcado al práctico se vió obligado por el mal tiempo á hacerse á la mar, en la cual ha permanecido cinco dias. Es la barca francesa *Barnave*, de 301 toneladas, capitan Mr. Bernard Bonnet, procedente de la Habana con cargamento de azúcar: trae de menos el palo de mesana, y el mayor roto á la altura de la cofa."

Barcelona, 10 de marzo.

En la tarde del juéves fué presentada al Escelentísimo Sr. Gobernador militar de la provincia de Tarragona la felicitacion al ejército victorioso de Africa, que iniciada por el *Diario Mercantil* de aquella capital no pudo, menos de encontrar las mas ardientes simpatías de su vecindario. A mas del original, que contiene las firmas todas de las personas que acudieron á aquel desinteresado y patriótico llamamiento, y al objeto de que dicha felicitacion adquiriera la mas completa publicidad, se imprimieron 50 ejemplares en forma de libro con sus respectivas cubiertas de color, á fin de que el señor general en gefe los distribuyera entre los individuos que mas gloria les ha cabido en las recientes últimas jornadas.

Barcelona, 11 de marzo.

Como lo habíamos anunciado en uno de nuestros últimos números, ayer en la vía del ferrocarril de Zaragoza se practicó el ensayo del nuevo aparato *Frenos Castellví* con resultado bastante satisfactorio. Los señores de la Junta Gubernativa de la espresada pusieron á disposicion de los constructores el tren de carga, al cual se unieron cuatro coches sujetos al indicado aparato, y practicáronse varias y difíciles pruebas, siendo entre ellas la que llamó principalmente la atencion la de parar un tren en medio del tunel de la Bauma, luchando con las desventajosas circunstancias del declive, de estar los rails mojados, y de la gran velocidad de la marcha.

Asistieron á estas pruebas el señor director mecánico de aquella vía y el subdirector de esplotacion de la misma, Sr. Roncal, quienes pudieron hacer las oportunas observaciones, favorables á la aplicacion de un invento muy digno de ser estudiado por la importancia de sus efectos. Las pruebas que sucesivamente van á hacerse con las que deben justificar teórica y prácticamente las ventajas del mismo. Segun las noticias que hemos podido adquirir las verificadas ayer hacen concebir fundadas esperanzas de buen ecsito.

Barcelona, 12 de marzo.

El general Prim ha dirigido al Ayuntamiento de Reus la siguiente comunicacion:

"Ilustrísimo Señor:—Con profundo reconocimiento y singular complacencia he recibido el atento y deferente escrito con que esa ilustre Corporacion me ha favorecido el dia 20 del pasado.—Si los servicios que tengo prestados con la abnegacion del soldado español, dispuesto siempre á sacrificarse en aras de la patria, han merecido, como V. S. I. se sirve atestiguarme, el fijar la atencion y alcanzar el aprecio de mis conciudadanos, puedo asegurar con la veracidad de buen catalan que es una de las satisfacciones que mejor recompensan mis escasos merecimientos.—Orgulloso, pues, con la honra que V. S. I. me brinda, y en estremo reconocido por tal distincion, tendré el placer, tan luego como termine la presente campaña, de depositar en manos de V. S. I. la espada que ciño, permitiéndome acompañarla de otras armas cogidas al enemigo, que como elocuente trofeo de las glorias obtenidas por este valiente ejército, con el cual he compartido gran parte de sus triunfos, prestarán á aquella el valor de que por sí sola carece.—Igualmente tendré una particular complacencia en hacer donacion de mi retrato luego que á estos dias azarosos sucedan otros de mas sosiego.—Concluyo, I. S. tributando á esa digna Corporacion, y á mis conciudadanos todos, las gracias mas espresivas por la distincion con que me honran, asegurándoles queda indeleblemente grabada en mi corazon semejante prueba de aprecio y deferencia, á que deseo hallarme en ocasiones de poder corresponder.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Campamento de Tetuan, 15 de febrero de 1860.—El Conde de Reus.—Ilustrísimo Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Reus."

ESTADOS-UNIDOS.—Estractamos á continuacion las noticias mas interesantes que traen los periódicos de Nueva-York y Nueva-Orleans.

Estos últimos publican un telégrama de Wáshington con fecha 3, segun el cual entre los despachos del capitan Jarvis recibidos por el Secretario de Marina se hallan las comunicaciones que le dirigieron los comandantes de los buques de guerra franceses y españoles surtos en Sacrificios. El telégrama añade:

"Preguntan al capitan Jarvis en virtud de qué derecho internacional capturó los dos vapores mejicanos y los mandó como presos á los Estados-Unidos.

"El capitan Jarvis rehusa entrar en esplicacion alguna sobre el asunto y les dice que se dirijan á su gobierno (el de los Estados-Unidos) para obtener contestacion á sus preguntas.

"Dícese que esta cuestion causará embarazos al gobierno, por cuanto la Administracion aduce ahora como derecho lo que negó enfáticamente á Inglaterra en el Golfo dos años ha."

Otro telégrama de Wáshington con fecha 4 pretende que el comandante del vapor de guerra francés surto en Sacrificios retira los términos en que se espresó en su protesta.

El mismo parte añade que el gobierno no habia tomado aun determinacion alguna respecto de los prisioneros hechos á bordo de los vapores *Miramon* y *Marqués de la Habana*, y que el Secretario de Marina habia sometido el caso á la accion judicial.

Los mismos periódicos de Nueva-Orleans dicen con referencia á la noticia, dada por el capitan Turner de que un oficial mejicano habia sido herido en el vapor *Indianola*, "ignorando él que se hallaba á bordo," que ese oficial era nada ménos que el general La Llave, individuo del gabinete de Juarez.

El *Heráld* de Nueva-York publica un telégrama de Wáshington, del 31 de marzo, segun el cual se comunicó al Presidente el espediente formado contra él por la Comision investigadora de Mr. Covode ántes que preparara el mensaje-protesta que dirigió el 29 á la Cámara de Representantes, requisito que Mr. Buchanan niega se haya cumplido con él.

Agregan de Wáshington con fecha 1º al mismo *Herald* que la Comision judicial de la Cámara debia reunirse el dia siguiente para tomar en consideracion la protesta del Presidente. Dícese que esa comision se compone de personas enemigas de Mr. Buchanan, con escepcion de dos, y que no debe esperar mucho favor de su parte. Debia reunirse tambien el mismo dia la Comision Covode, de la cual dice el corresponsal del *Herald* que le será imposible aducir prueba alguna contra el Presidente. Por otra parte un telégrama de Wáshington del 4 inserto en los diarios orleaneses dice: "Mr. Augustus Schell ha comparecido ante la Comision Covode y se ha negado á presentar una lista de los que contribuyeron al fondo electoral de Nueva-York.—Despues de tratar de evadirse Schell ha admitido en presencia de la Comision que ha visto al Presidente y á los individuos del gabinete desde que se le tomó la primera declaracion, y que se ha determinado á presentar la lista."

De Wáshington anuncian igualmente con fecha 4 que la comision de correos habia recomendado la víspera en la Cámara el restablecimiento de la conduccion de las balijas por el vapor *Isabel*. "La comision de arbitrios y recursos presentará probablemente un bill asignando 50 mil pesos para el servicio del correo entre Chárleston y Cayo-Hueso, además del porte oceánico de cartas establecido ya entre la Habana y Cayo-Hueso."

Dicen de Nueva-York por telégrafo con fecha 4 á los periódicos de Nueva-Orleans que el mercado de azúcares habia cerrado tranquilo. Las ventas de mascabados de Cuba comprendieron 320 bocoyes de 6¾ á 7½ cs. Vendiéronse además 65 bocoyes de Nueva-Orleans de 6¾ á 7½ y 230 bocoyes en venduta de 6¾ á 7.

Aparte la estensa carta de nuestro corresponsal de Méjico que publicamos en el número anterior hemos recibido otras no menos interesantes por la importancia de los documentos que en ellas se nos incluyen.

La noticia publicada en los diarios de Nueva-Orleans respecto á un decreto de represalias del gobierno del general Miramon no era sino una invencion destinada á producir efecto en la masa inflamable de la Union anglo-americana. Léjos de haber dictado semejante medida aquel gobierno se ha limitado á protestar contra la presa de sus vapores dirigiendo al de los Estados-Unidos la comunicacion siguiente:

A S. E. el señor secretario de Estado de los Estados-Unidos de América.—Palacio Nacional.—Méjico, marzo 29 de 1860.—El infrascrito, ministro *ad interim* de Relaciones Esteriores de la República, ha recibido de S. E. el Presidente órden espresa de poner en el conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos los hechos siguientes, interesantes y muy graves.

Dos buques de vapor procedentes de la Habana se dirigieron en principios del presente mes al puerto de Veracruz destinados al servicio del gobierno de Méjico, y el dia 6 del mismo se avistaron en Anton Lizardo, en cuyo fondeadero anclaron sin inconveniente alguno. El primero de estos buques, *General Miramon*, venía con bandera mejicana, y el segundo, *Marqués de la Habana*, traia el pabellon español, viniendo los dos cargados con víveres, municiones, armamento y otros pertrechos de guerra destinados al ejército de Oriente, que acampado frente á Veracruz estaba próximo á comenzar las operaciones militares sobre aquella plaza. En la tarde de ese mismo dia el capitan Jarvis, bajo el pretesto de reconocer la nacionalidad de los buques anclados en Anton Lizardo, envió, segun él mismo refiere en nota fecha 16 del presente dirigida al Escmo. Sr. Presidente, al comandante Turner con el buque de guerra *Saratoga* para cerciorarse del carácter de aquellos buques, y al cumplir este con su comision asegura el espresado capitan Jarvis que los buques hicieron fuego sobre el *Saratoga*, ocasionando la pérdida de algunas vidas. El infrascrito ha recibido posteriormente informes imparciales y verídicos de los sucesos acaecidos en las aguas mejicanas, de los cuales se deduce sin género de duda que el reconocimiento de la nacionalidad fué el arbitrio que premeditadamente se puso en práctica para provocar un combate entre las fuerzas navales americanas y los vapores al mando del general Marin, como lo prueba el hecho de haberlo sorprendido á media noche, á cuya hora no era posible ni legal investigar el color de la bandera, ni habia derecho tampoco para practicar esa investigacion respecto de buques que se hallaban estacionados en aguas mejicanas, y en el mar territorial de la República. El medio, sin embargo, produjo el conflicto que intencionalmente se buscaba: se empeñó un combate entre el *Saratoga* y los buques del general Marin, combate que duró hasta que este se vió obligado á ceder á la superioridad de los buques asaltantes despues de haber defendido honrosamente el pabellon mejicano, y sostenídolo con bizarría hasta el último momento. El capitan Jarvis tomó arbitrariamente posesion de los buques, hizo prisionero al general Marin, y lo ha conducido con la presa al puerto de Nueva-Orleans.

Estos actos de violencia escandalosa, esta provocacion inaudita, cuya enormidad ha sido sellada ya con la sangre inocente de algunas víctimas, ha tenido lugar y se ha perpetrado en el seno de la paz que ecsiste entre Méjico y los Estados-Unidos. La escena que acaba de pasar en las aguas mejicanas, en el mar territorial de la República, es un ataque directo á la independencia de Méjico; es una violacion de los derechos mas sagrados de su soberanía, y una agresion tan pirática que deberia acarrear sobre los dos países las mas funestas consecuencias si fuera dable presumir que el capitan Jarvis obró en el caso de que se trata autorizado con las instrucciones del gobierno americano.

El infrascrito siente vivamente este suceso, tanto mas inesperado cuanto es contrario por su naturaleza á la amistad que ecsiste entre Méjico y los Estados Unidos, y á los tratados en que descansa la mútua seguridad de ambos pueblos. Consuela sin embargo al infrascrito la persuasion que tiene de que el capitan Jarvis ha traspasado bajo su sola responsabilidad las instrucciones de su Gobierno guiado de un celo temerario, y arrastrado acaso por las instigaciones insidiosas del partido demagógico, que ha buscado el apoyo y el ausilio estraño aun á costa de la integridad del territorio nacional y de la independencia del país. En consecuencia el Gobierno de la Union, obrando conforme á los sentimientos de rectitud y pundonor nacional, no vacilará en manifestar la mas alta indignacion por los hechos piráticos perpetrados en las aguas mejicanas por el capitan Jarvis contra buques del gobierno de Méjico, abusando de la superioridad de las fuerzas de su mando, y aprovechando tambien la ventaja de una sorpresa nocturna: dictará asimismo con la brevedad que ecsijen la justicia y buena fé las órdenes mas ejecutivas para que sea puesto inmediatamente en libertad el general Marin, entregados los buques con su cargamento á los funcionarios del mismo gobierno autorizados por éste para gestionar la devolucion pronta y completa de los espresados buques, indebidamente capturados por el referido capitan Jarvis, y hará la reparacion debida á espensas del tesoro público de todos los daños, gastos y perjuicios ocasionados por la hostilidad y agresion injusta que cometió el referido capitan.

Mas si contra la esperanza del infrascrito el gobierno de los Estados Unidos hubiese autorizado la conducta de aquel empleado, ó no la desaprobare en los términos que prescribe un proceder justo y equitativo ó se negare á espedir las órdenes indicadas á fin de que el general Marin recobre su libertad, y sean devueltos con todo su cargamento los buques capturados, y reparados los gastos, daños y perjuicios, el infrascrito tiene el deber de protestar desde ahora á nombre del gobierno de Méjico y de la nacion contra los hechos escandalosos ejecutados por el capitan Jarvis el 6 del presente en las aguas mejicanas, en el surgidero de Anton Lizardo, y los denuncia á la faz de todos los gobiernos cultos como una violacion flagrante del derecho internacional, como actos de verdadera piratería, y como una declaracion de guerra al pueblo mejicano, cuyas consecuencias fatales pesarán esclusivamente s

signado, é intimando la rendicion al mencionado mozo corrió el riesgo de ser herido, pues este le tiró, sin resultado por fortuna, una puñalada con un respetable mondadientes. Corrió en su persecucion espada en mano y logró su captura á las cuatro ó cinco cuadras, poniéndolo en seguida á disposicion de sus jueces.

El tigre y los perros.—He aquí la solucion que D. Francisco Montefú da á la contestacion del señor Coronel Wood:—"Muy señor mio: Solo con el ánimo de hacer mas interesante la lucha de mis perros con el tigre de V. dije que *me atreveria á apostar cien onzas á favor de mis perros*; pero toda la vez que V. ha recogido el guante, desechando la apuesta, convengo en que tenga lugar la riña de dichos animales el domingo 15 del corriente en la Plaza de Toros de Belascoain, como lugar mas apareute para que el público en general pueda gozar del espectáculo, depositando, tanto V. como yo, cien pesos cada uno en poder del Sr. Presidente á la hora de empezarse la funcion, para que sean entregados á la Escma. Sra. Condesa de San Antonio con destino á los fondos de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria los correspondientes al dueño de la fiera vencida, é devuelvan al de la vencedora los cien de su depósito. Para el caso de cualquier duda que ocurra, quedamos ambas partes concedidas desde ahora á lo que disponga el Sr. Presidente de la funcion.—Sí, como espero, se encuentra V. conforme, se servirá cuanto antes manifestarlo así para sin pérdida de tiempo obtener el permiso superior y procederá lo demas necesario para llevar á efecto la lucha.—De V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Montefú.*"

La polka del General Prim.—He aquí lo que sobre el origen de esa composicion refiere un periódico madrileño: "Una mañana, á tiempo que el sol comenzaba á dorar las cumbres de Bollullos y el Negron, caminaba el ejército español para Tetuan por esa senda cubierta de laureles y de sangre que uno de nuestros poetas ha llamado el *camino de la gloria*. La brisa de la mañana empezó á traer confusas notas de corcetas que allá á lo lejos daban la señal de combate. Los soldados detuvieron el paso poniéndose á escuchar, y uno de ellos preguntó en voz alta:—"¿Que es eso que tocan?"—"Es la *polka del General Prim*," contestó un cazador, preparando su carabina. Desde entónces el toque de alarma se llama la polka del General Prim, y ese episodio ha inspirado la composicion musical del Sr. Sans, que tanto entusiasmo causa cada vez que la oimos."

Hallazgo.—La Guardia Civil encontró hace pocos dias en el camino de Arroyo Naranjo y entregó al Sr. Teniente Gobernador de Bejucal una cajita con un alfiler de pecho, dos sortijas y una linda mechita de pelo. De seguro no faltará quien reclame esos objetos, cuya pérdida habrá tal vez sido motivo de algun disgustillo; pero gracias á los grapos ecicos de la Guardia, que velan por todos, la paz se hará pronto si el que perdió la mechita de pelo le este aviso y acude á dar buenas señas en Bejucal.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Dia 16.—San Apolonio, Pbro., y compañeros, mártires.—Durante la procesion de Viernes santo fuerte, y por tres dias, se pondrá en la capilla de fuerte atomicimale, en Alejandría, los sumergidos en el mar, donde espiraron.

Tambien se menciona á los santos Baldomo, Teresinda y Eugenio de Toledo, Pedro de Pisa, Pedro Pascasio, Pedro Paquiel, profeta, Macario, obispo y confesor, y la beata Michelide, virgen.

MISAS SOLEMNES.—Dia 15.—En la de San Juan de Dios al Sacramento á las 7 y 8 y media y 10 y cuarto de la mañana y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 11.—Corresponde visitar á Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Pilar.

PAULA.—El viérnes próximo principia la novena del glorioso San Francisco de Paula con misa cantada á las 8 y 1/2.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 7 por la mañana.	108	168
Entradas durante dicho dia y el siguiente	24	18
Salidas.....	14	17
Muertos.....	1	1
Existencia el 9 por la mañana (de cirugía.....	95	161
Incluso los convalecientes.... y de medicina....	95	161

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 7 por la mañana.	94	66
Entradas durante dicho dia y el siguiente	24	18
Salidas.....	17	19
Muertas.....	1	0
Existencia el dia 9 por la mañana.....	96	65

Habana, 8 de abril de 1870.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Hembras.	Número.	Peso. @	Peso. libras	Precios por arroba en vara. Ventas.	Precios por arroba en vara. Ventas.	Precios por arroba en vara. Existencia.	Precios por arroba en vara. Existencia.
Cerdos...	20	76	116	339	6	Mayores 12	4	0	0
Carneros			34	39	12	Menores 12	4	0	0

Habana 8 de abril de 1870.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

REMITIDOS.

UNGUENTO.—*Ungüento á Polvores de Hollaway.*—Remedio cierto contra el reumatismo. Enrique Martinez de San Vicente, de edad de 32 años, soltero, herido en los dolores reumáticos. Probó varios de los mejores de los remedios, esperando sólo alivio, pero al fin se puso tan malo que ya no podia levantarse de la cama, ni mover pies ni manos. En esta triste situacion un amigo le trajo una cierta cantidad de Ungüento y Píldoras de Holloway, de que empezó á hacer uso inmediatamente, con lo cual no tardó en sentirse mejorado. Prosiguió con dicho remedio por el espacio de dos meses, y al cabo de dos se halló enteramente restablecido. Desde entonces ha gozado de la mar completa salud. 6s

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y cirujano de la marina de España, se ocupa principalmente con operaciones, enfermedades nerviosas, sifilíticas y de los ojos.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 4. Calle de la Obrapía, 5, esquina Aguacate y Compostela. 7-3M

Joaquin G. Lebredo médico cirujano, se traslada á la calle del Aguacate, número 73, entre Obrapío y Obrapía. 30 1 M

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público para consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado, 92 y 92 Mz

Don Federico Horstmann, de vuelta de su viaje, se ha establecido en la calle de la Concordia, n. 11, especialidades á que se ha dedicado.—Enfermedades de los ojos y de las vías génito urinarias. Horas de consulta de 1 á 3: gratis para los pobres. 25-1M5

Ramon de la Sota y Lastra, médico cirujano, avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su bufete á la calle de Luz n. 4, entre Compostela y Aguacate, en donde recibe consultas desde las nueve hasta las 3 de la tarde. 27-4TMz

Don Juan Calixto Oxamendi, doctor en medicina y cirujano de la facultad de Paris y de la Real Universidad Literaria de la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Rayo n. 42, consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 3-6p6Mz

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vías urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 20-1m

Don Leopoldo Winterhalter, médico cirujano, miembro de las facultades de Berlin, Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas etc. Gabinete de consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. calle del Obispo 11 esquina Mercaderes, vive en la de Obrapía 93 entre Aguacate y Compostela. 30-1

Francisco J. Maymó médico cirujano, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Dragones n. 76.—Horas de consultas de 1 á 3. 15-3

Don J. P. Lopez, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 65.—Ofrece las calidades grandes con pasta blanca del color del hueso que jamás se ennegrece. 31-2 mar

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 49, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan *visto bien* operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El balsamo de los Andes para destruir el carro que se forma sobre las muelas dejándolas frojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca en su poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde la seis de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extraccion muelas á 50 dos horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 6s

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas lbs.	PRECIOS Reales.	NUMERO EXISTENCIA.
Toros.....	104	1471	00	4 34	0
Bueyes.....	10	110	00	4 32	0
Terneros	15	125	00	4 50	0
TOTAL....	129	[illegible]			

Habana, 8 de abril de 1870.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Hembras.	Número.	Peso. @	Peso. libras	Precios por arroba en vara. Ventas.	Precios por arroba en vara. Ventas.	Precios por arroba en vara. Existencia.	Precios por arroba en vara. Existencia.
Cerdos...	20	76	116	339	6	Mayores 12	4	0	0
Carneros			34	39	12	Menores 12	4	0	0

Habana 8 de abril de 1870.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

REMITIDOS.

UNGUENTO.—*Ungüento á Polvores de Hollaway.*—Remedio cierto contra el reumatismo. Enrique Martinez de San Vicente, de edad de 32 años, soltero, herido en los dolores reumáticos. Probó varios de los mejores de los remedios, esperando sólo alivio, pero al fin se puso tan malo que ya no podia levantarse de la cama, ni mover pies ni manos. En esta triste situacion un amigo le trajo una cierta cantidad de Ungüento y Píldoras de Holloway, de que empezó á hacer uso inmediatamente, con lo cual no tardó en sentirse mejorado. Prosiguió con dicho remedio por el espacio de dos meses, y al cabo de dos se halló enteramente restablecido. Desde entonces ha gozado de la mar completa salud. 6s

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y cirujano de la marina de España, se ocupa principalmente con operaciones, enfermedades nerviosas, sifilíticas y de los ojos.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 4. Calle de la Obrapía, 5, esquina Aguacate y Compostela. 7-3M

Joaquin G. Lebredo médico cirujano, se traslada á la calle del Aguacate, n. 73, entre Obrapío y Obrapía. 30 1 M

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público para consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado, 92 y 92 Mz

Don Federico Horstmann, de vuelta de su viaje, se ha establecido en la calle de la Concordia, n. 11. Especialidades á que se ha dedicado.—Enfermedades de los ojos y de las vías génito urinarias. Horas de consulta de 1 á 3: gratis para los pobres. 25-1M5

Ramon de la Sota y Lastra, médico cirujano, avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su bufete á la calle de Luz n. 4, entre Compostela y Aguacate, en donde recibe consultas desde las nueve hasta las 3 de la tarde. 27-4TMz

Don Juan Calixto Oxamendi, doctor en medicina y cirujano de la facultad de Paris y de la Real Universidad Literaria de la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Rayo n. 42, consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 3-6p6Mz

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vías urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 20-1m

Don Leopoldo Winterhalter, médico cirujano, miembro de las facultades de Berlin, Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas etc. Gabinete de consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. calle del Obispo 11 esquina Mercaderes, vive en la de Obrapía 93 entre Aguacate y Compostela. 30-1

Francisco J. Maymó médico cirujano, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Dragones n. 76.—Horas de consultas de 1 á 3. 15-3

Don J. P. Lopez, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 65.—Ofrece las calidades grandes con pasta blanca del color del hueso que jamás se ennegrece. 31-2 mar

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 49, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan *visto bien* operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El balsamo de los Andes para destruir el carro que se forma sobre las muelas dejándolas frojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extraccion muelas á 50 dos horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 6s

Doña Catalina Pedemonte, natural de Italia, comadrona aprobada por las Reales Universidades de Génova y de esta ciudad, participa á su numerosa clientela y al público en general que ofrece sus servicios para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche. Calle de la Habana n. 169 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-1A

Madama Maria Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47 31-14MZ

Madama Teresa Carmezini partera, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 69. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-1

Madame Aline-Demois participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo regresado del campo á donde fué á restablecer su salud ofrece nuevamente sus servicios en la calle de San Rafael n. 35. 30-10 ab

Aviso al público. DE DOLORES DOMINGUEZ partera examinada, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general, que terminado el viaje de estudio que se propuso hace algun tiempo con objeto de aprender y conocer los adelantos que se han hecho en la obstetricia, en España, Francia Bélgica é Inglaterra, cuyos países ha visitado, se halla hoy en aptitud de practicar cualquiera operacion perteneciente á su facultad por muy difícil y arriesgada que sea.

En el tiempo que ha quedado fuera de esta capital ha tenido ocasion de visitar los hospitales de los países mas adelantados, y esto unido á su constante observacion al trato de los profesores de mas nota en la facultad que posee, y á las infinitas operaciones que ha practicado, le ha proporcionado la satisfaccion de obtener su incorporacion en la facultad de Madrid y un número de recomendaciones y certificados honoríficos que conserva en su poder y que creo que son á mejor y su mas competente recomendacion.

No cree pues, que debe hacer pomposos anuncios respecto á sus adelantos, cuando el largo tiempo que ha estado establecida en esta ciudad le adquirió el criterio, buen nombre y reputacion que cree conservará entre las personas que quieran aprovecharse de sus conocimientos.

Es ademas habilitada para establecer su habitacion en la calle de Dragones número 62 y recibe consulta de los pobres de solemnidad todos los dias de 1 á 2 de la tarde. 31-7 mzo.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 95 entre Habana y Compostela 15-3P

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.

VISITA.—Los señores dentistas fuera de esta capital como á los de las demás poblaciones de la isla les proporciona toda clase de materiales concernientes al arte. 9p3 6 M.Z.

A los pacientes.—Madama Josefa Urrutia AGÍL tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de enfermedades secas grandes é pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical

Calle del Aguacate n. 52 entre Muralla y Sol. Horas de 10 á 3.

Horas de consultas de 10 á 4 9p5-2Mz

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, establecido en la calle del Obispo, esquina á la de Cuba, calzada de Galeano, n. 154, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha recibido recientemente con las principales casas de Paris y Londres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar, advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mas operarios, y ademas que, tanto en lo admosférico como en todo lo demás, y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 8 14 Ab.

Cuentas, Tenedurías de libros &c.—Todo el que quiere aprender ocupaciones á falta de práctica, necesitando llevar ó dirijir sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con carzoy data, abrir por primera vez libros de escritorio, arreglar, hacer balance general ó especiales ó parciales, ó cualquier otra ocupacion que pueda tener, debe y le haber, liquidar alguna sociedad ó negocio con socios, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó pagar cuentas corrientes, formar inventarios, tasar ó revisar por el Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria ó menor en menoría cualquiera cuenta con sus comprobantes, ó cualquiera clase de dificultades, al cómo, ó por plan ó bien por hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la pluma de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar n. 84 altos, que se ofrece á todo el público en general de que todo lo de ser estrajudicia, y si es quiere, puede escribir é para el trabajo en tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice su seriedad y su buen proceder y de mas confianza, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que ha de hacerse fuera de esta capital. A. 12 B.

ENSEÑANZAS.

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando clases por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil calle de O-Reilly n. 108. 30-2Dm

Accediendo á las repetidas instancias de numerosos alumnos, la Academia Mercantil de Palmer se ha establecido en la calle de Mercaderes n. 19 en los mismos altos de la sedería entre Obrapía y Lamparilla. Aprovecha esta oportunidad para ofrecer sus servicios á sus amigos y sus clientes y sus servicios al público ilustrado que ha dispensado siempre su valiosa proteccion á mis constantes desvelos en la enseñanza de la juventud. 24-1Tmz

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1836, y en la que cuatro jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abriendose clases siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS, se formará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida práctica, incluso la de escribir con pluma en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.

El método es científico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo joven que haya un curso con aplicacion podrá en adelante llevar los libros de su casa ó de los de los libros de aquellas casas que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones mercantiles, incluso las monedas extranjeras y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de ambos idiomas se ha dado un nuevo impulso y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se abren de dia y de noche en la academia.

Tambien se dan en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 78, entre Obrapío y Obrapía. 30 1 M

Academia mercantil de Lembeye, calle Lamparilla n. 74 entre Aguacate y Compostela.

Ramon Lembeye enseñan, por método fácil y seguros, por un corto tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos interior.

Las clases empezarán el 1 de Mayo de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Para precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, asi como el de la pension de los alumnos interior, se ofrecen gratis explicativos, y se ofrecen gratis calígrafia y ortografía si que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-1M

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.

LETRA INGLESA, en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana, n. 152, entre Muralla y Sol. 30-1M

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica del comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios extranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 30-1M

Letra inglesa moderna comercial, rapida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de esta para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias. M. R. Palmer. 30-1M

La directora del colegio de San Teresa, calle de S. José n. 41, participa á sus amigos y al público que continuará sus tareas abriendo sus clases el 11 del presente mes, recordando que da gratis las clases de francés, en año á las externas, dos á las medias pupilas y á las internas todo el tiempo que asistan al colegio y que sus precios son muy moderados. 1 6

Real Colegio de S. Cristóbal en Carrizosa Estamiento y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas amistosos de ellos en propagar la literatura y dar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en el cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida sentimientos religiosos y morigerados 31 1MZ

Instituto práctico comercial de Govin. Se ha trasladado al n. 15 calle de Compostela entre Muralla y Sol, donde continuará sus tareas prácticas mercantiles.—La este mes se abrirán nuevos cursos de teneduría, aritmética práctica letra de comercio, derecho mercantil, inglés, francés etc.—Estipendio moderado. 10 4

Joaquin G. Lebredo médico cirujano, se traslada á la calle del Aguacate, n. 73, entre Obrapío y Obrapía. 30 1 M

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público para consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado, 92 y 92 Mz

Don Federico Horstmann, de vuelta de su viaje, se ha establecido en la calle de la Concordia, n. 11. Especialidades á que se ha dedicado.—Enfermedades de los ojos y de las vías génito urinarias. Horas de consulta de 1 á 3: gratis para los pobres. 25-1M5

Ramon de la Sota y Lastra, médico cirujano, avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su bufete á la calle de Luz n. 4, entre Compostela y Aguacate, en donde recibe consultas desde las nueve hasta las 3 de la tarde. 27-4TMz

Don Juan Calixto Oxamendi, doctor en medicina y cirujano de la facultad de Paris y de la Real Universidad Literaria de la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Rayo n. 42, consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 3-6p6Mz

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vías urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 20-1m

Don Leopoldo Winterhalter, médico cirujano, miembro de las facultades de Berlin, Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas etc. Gabinete de consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. calle del Obispo 11 esquina Mercaderes, vive en la de Obrapía 93 entre Aguacate y Compostela. 30-1

Francisco J. Maymó médico cirujano, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Dragones n. 76.—Horas de consultas de 1 á 3. 15-3

Don J. P. Lopez, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 65.—Ofrece las calidades grandes con pasta blanca del color del hueso que jamás se ennegrece. 31-2 mar

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 49, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan *visto bien* operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El balsamo de los Andes para destruir el carro que se forma sobre las muelas dejándolas frojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extraccion muelas á 50 dos horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 6s

Doña Catalina Pedemonte, natural de Italia, comadrona aprobada por las Reales Universidades de Génova y de esta ciudad, participa á su numerosa clientela y al público en general que ofrece sus servicios para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche. Calle de la Habana n. 169 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-1A

Madama Maria Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47 31-14MZ

Una señora florista se ofrece al público y á las señoras directoras de colegio para dar lecciones de dicho ramo, tanto de géneros como de pupel y cera: darán razon en la calle del Obispo núm. 5 frente al Palacio. Nota, dicha señora proporcionará los moldes á precios modernos. 1521m

Una señora honrada y de buenos informes, solicita un lugar de ama de llaves en casa para cuidar niños ó bien para ama de llaves: calzada de Galeano n. 167. 3-7

D. José Galguera solicita á su hermano don Vicente Galguera; Cárdenas Carretería de Chávez. 3-7

Un practicante de medicina solicita colocarse de enfermero, mayordomo ó encargado de una finca, el que lo necesite puede citar por este periódico el número y calle donde lo necesitan, para ocurrir. 4-6

COMPRAS.

Comprar una criandera sana y sin tachas, de buena leche y abundante leche que sea muy racional, asenda y sin cria, calle de Venus n. 54, Guanabacoa. 6-10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel del Cerro situado en el mejor punto del Cerro ha recibido varias reformas y sus dueños lo ofrecen á sus amigos y al público, como tambien el demerado trato que tienen acreditado: tambien alquilan cuartos bien amueblados con asistencia ó sin ella á precios equitativos. 8-8

La Nacional Casa de salud Modelo, calzada de Jesus María n. 21 se solicitan enfermos entendidos y de buena conducta, y un profesor que sea de alguna edad. 8-7

Hotel Ambos Mundos calle de S. Ignacio n. 86 hotel en recibo hué spedes á precios sumamente módicos advirtiendo que en el mismo hotel se dan cuartos bien amueblados con asistencia ó sin ella á precios equitativos. 8-3

Por tener que ausentarse su dueño y pasar á la Península se vende un establecimiento de bodega bien acreditado, darán razon en la calle real de la Salud, esquina del Rayo n. 6. 4-3

Sin intervencion de tercero una famosa casa de mamposteria y azotea, entrada de carruage, sala, comedor, 4 hermosos cuartos bajos y 2 altos, planta de agua y gas, de 6 de fachada y 24 de fondo, situada en la calle de la Estrella núm. 81, otra en la calle del Campanario Viejo núm. 13 con, 3 cuartos y demás comodidades, una estancia de una y cuarta caballería de buena tierra con agua fértil, árboles frutales (con decir que es una delicia) tambien se realiza una vega de superior tabaco Vuelta Abajo, color maduro, cuyo total son 13 tercios: calle de la Reina núm. 8. 6-6

Juntas ó separadas 6 casas de tabla y tejas en muy buenos puntos del Cerro, tienen como un año de construidas y les pasan abundantes aguas corrientes, darán razon calzada del Cerro n. 514. 4-6

Sin intervencion de tercera persona se desea comprar una casa dentro ó fuera de la ciudad que esté en buen punto y que su valor no pase de 300 ó 4000, impondrán en la calle de San Miguel n. 95. 4-5

El establecimiento de café y cantina calle del Empedrado n. 54 esquina á la del Aguacate. 4-3

Muy barato se traspasa el establecimiento situado en la calle de los Oficios entre Sol y ta. Clara número 14 y se vende una hermosa vidriera giratoria de cedro barnizada, otra mas chica colgante y un mostrador con vidriera al frente: tratarán en la calle de San Ignacio n. 18, sastrería, ó en la del Tejadillo núm. 22. 15 31mz.

En el Cerro, se vende ó alquila la primera casa de tejas que se encuentra en la esquina de la Ronda, tiene un cuarto bajo, pala de agua y otras comodidades. Lamparilla 85 entre Cuba y Aguiar. 4-10

Una casa en la calzada de Jesus María, con todas las comodidades necesarias para una familia, buen baño, paja de agua y gas, espacioso terreno con árboles frutales, cochera, caballerizas para 4 bestias americanas y criollas y dos cuartos interiores entre Compostela y Habana. 105 impondrán. 3 10

Un hermoso entresuelo situado en muy buen punto de esta ciudad, compuesto de cuatro cuartos y comedor, cocalera independiente de la principal de la casa y otra de desahogo al traspatio, con las aguas corrientes y tienen buenos pisos y cañerias de agua, en 27 onzas de oro al mes: impondrán calle de la amargura n. 32. 6-5

Una casa calle de O-Reilly n. 11 entre las de S. Ignacio y Cuba: abierta de cerrojo y cerradura y con diez cuartos un hermoso zaguanete y propio para cualquier establecimiento, tambien en la misma calle n. 160 almacen de tejas: informarán. 6-8

Una casa en el Cerro, calzada de Palatino n. 4, propia para temporada, pues le pasa el agua por el patio y se da con bastante equidad en la misma impondrán. 4 8

Una casa en el Cerro 4 dos cuadras de la calzada á la que da vista, terreno contenido, toda de mampostería, azotea y portal, zaguan, comedor, sala y aposento de mármol, tres cuartos grandes y una saleta todo con cristales, cocina, despensa y fresquera, tiene todas las habitaciones para criados, un colgadizo, lavadero, gallinero y cañería para 4 caballos, un gran jardin con su pozo y me dia manzana de terreno cercado, las aguas corrientes en la misma, se quiere en 6 onzas mensuales, con el jardin 7 con el cercado que puede sembrarse maloja ó hacerse una magnífica huerta, su dueño vive calle de la Habana n. 30, en la camisería. Dicha casa esta en la calle de Pijirigua n. 14. 8 4

UNA CASA en la Calzada de Galeano, con sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, con su cocina, cuadra, tres cuartos bajos y uno alto, propia para cochera y carruage. A probarla se es si es verdad, ahora que viene el calor 15-3P

En la calle de la Lamparilla n. 2, último piso, compuesto de 4 cuartos para familia de mucho tiempo, el mulatico Félix, de 10 años de edad, de estatura algo erguido, delgado, pelo de su clase, ojos negros, color claro, le faltan las dos muelas de delante de la cinta superior tiene en el estómago una sajadura de bénigna, una cicatriz en el pulso derecho y se le ha puesto uno otro ara no curada: la persona que lo prevente en el taller de Vila, tienda del Cañon, 6 en la de los Sres. Cabarcos será gratificado generosamente. 8 31

Se ha extraviado un brazalete de oro esmaltado, formado de cadena de 2 dedos de ancho: el que lo haya encontrado y lo devuelva en la calle del Consulado n. 47 será gratificado generosamente. 4-8

Se ha extraviado un perro en con las orejas cortadas anjerado, con un collar de cuero y lozal de lo mismo: entiende por Lugo, quien lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 51 será gratificado con media onza. 8-8

Se ha extraviado en la noche del juéves 5 del corriente la licencia de don Antonio Perez, trapinitera: se suplica á la persona que la encontrado entregarla calle de la Obrapia 101 que se gratificará. 4 3

El Juéves Santo visitando las estaciones se cayó una pulsera, la persona que la haya encontrado y quien en la calle del

Pianos y pianinos á precios muy módicos, calle de Mercaderes núm. 20. 4-3 F.

La Norma, Obispo 68, Nueva remesa de todas clases de camas llegada por La Matilde. Gran surtido de camas para niños y colegios. Modicidad en los precios. Ventas por mayor y menor. 30-16M

Gran coleccion de cuadros al óleo, algunos originales y otros copias de Murillo, Rafael, Bohe, Leonardo de Vinci, etc., se vende á las personas que gusten pasen á ver la coleccion en la librería de A. Graupera, Obispo 113. 17-24

Muebleria de Bedova, calle del Obispo n. 32, ha recibido un gran surtido de elegantes sillones franceses para iglesia y otros varios muebles que se expenderán á precios de fábrica por realizarlos pronto. 1-3 F

Muebles de ganga, nuevamente tipiado del Cristo, calle de Vellosa n. 41, entre Teniente Rey y Aguacate, se vende á precio muy barato el elegante y variado surtido de sus muebles de palisandro, entre ellos una hermosa mesita de coser de Wilson, por una tercera parte menos de su valor; también se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-17M

Piano. Fortepiano una rinella un brinco y sonido de 3 octavas, de 6½ de largo, de blanco de ébano y barra en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 57c.

Nuevo almacen de música, pianos y demás instrumentos, de Cornubela Carrera Ury, calle del Obispo n. 84 entre Habana y Aguiar.

Tenemos el gusto de ofrecer al público de esta capital y á los de todos pueblos de la Isla, un nuevo establecimiento de instrumentos de música, en el cual encontrarán los que se dedican á divertirse con un completo surtido de instrumentos de música, cuerda y pulsar, música impresa, tanto de piezas sueltas como de colecciones completas, pianos de todas clases y una rica coleccion de pianos de lujo, de los mejores fabricantes de Europa. A los principales capitales de provincia se les remitirá un catálogo ilustrado de todos los artículos que nuestro establecimiento tiene. Las ventas á plazos de 20 á 25 años de profesores, en especial de música, se hacen por precios de contado en el rango Aguiar hay pocos deberanos.

Tenemos en los almacenes de música, pianos superiores de la celebrada fábrica de los Sres. Boisselot y Cía. 43 2Mz

Pianos. J. GUIRALDES—AGENTES DE LOS SRES. Pleyel, Erard, Lerdon, Herdsman, Boisselot, Debain, Cowal y otros distinguidos. Estos pianos ofrecen siempre las mas ventajosas condiciones para los artistas, profesores y aficionados, y son los que se prefieren para la instrucción de la juventud, por ser los de mejor construcción y los que mas duran. Los pianos de cola, de todas clases, se pueden alquilar, y en el caso de comprarse, se abonará el alquiler de los pianos de cola, que se hayan alquilado, en la cantidad que se convenga. Se hace en pianos de cola, de todas clases, toda clase de composiciones, reparaciones y afinaciones. Se afinan pianos en la Habana en 2 pesos oro, y en los pueblos de la Isla en 3 pesos oro